



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**mejor
educación
mejores
peruanos**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 07 de junio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0076 – 2021-UGEL06/DIR-ASGESE-ESIEP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Asunto : Supervisión a Instituciones Educativas Privadas, en el marco de la Estrategia de Supervisión 2021

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 024-2021-UGEL06/DIR-ASGESE-ESIEP b)
b) D.S. N° 005-2021-MINEDU
c) R.M. N° 043-2021-MINEDU
d) Expediente N° 032063 -2021

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto y documentos de la referencia, hacer de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – Equipo de Supervisión de II.EE. Privadas, en el marco de las intervenciones pedagógicas, prevista en la R.M N° 043-2021- MINEDU, ha programado la intervención a la I.E. Privada que está bajo su cargo, en merito a la Estrategia de Supervisión – 2021, razón por la cual es que se le solicita brindar todas las facilidades a los Especialistas Supervisores autorizados para realizar las acciones de supervisión; asimismo, cabe resaltar que, en la supervisión comprende el acceso a las instalaciones en las que se presta el servicio educativo, de conformidad a lo previsto por el Art. 67º del D.S. N°005-2021-MINEDU.

Al respecto, en dicha supervisión se verificará el cumplimiento de las obligaciones de la II.EE. Privadas establecidas en el numeral 14.1 del Art. 14º de la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados, la normatividad vinculada a infraestructura, Carpeta de Recuperación y Evaluación Diagnóstica.

Consiguentemente, se le precisa que, los supervisores autorizados, realizarán una encuesta a los usuarios del servicio educativo (padres de familia o apoderados e los estudiantes), para lo cual se requiere que nos proporcione la Relación de Estudiantes, en una base de datos conforme al modelo del anexo 2. Cuya información deberá ser remitida al término de la distancia, a los siguientes correos electrónicos; CVARGAS@ugel06.gob.pe y JOLIVERA@ugel06.gob.pe. De presentarse dudas al respecto, comunicarse con: la Eco. Janeth Olivera Correa (Supervisor Económico) celular 987697657 o Catherine Vargas Bravo (Supervisor Económico) celular 954501806.

Adicionalmente, se le solicita nos proporcione el Plano de Distribución y la Resolución Directoral de autorización de la Institución Educativa; dicha información deberá ser remitida al siguiente correo electrónico: MROJAS@ugel06.gob.pe, para mayor información deberá comunicarse con la Arq. María Luisa Rojas Zaldívar (Supervisor Infraestructura), celular: 947532704.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 0212- 2021- UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

Se adjunta Anexo 01 y 02

Equipo de Supervisión





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

ANEXO 01

RELACION DE II. EE. PRIVADAS QUE SERAN SUPERVISADAS DEL 07.06.2021 A 11.06.2021

Nº	COD_LOCAL	COD_MODS	DENOMINACION DE IEP	D_DPTO	D_PROV	D_DIST	EQUIPOS
1	720858	1041482	FAR WEST	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
2	782752	1505940	KREATIVIDAD	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
3	720472	1040534,1075985,1664747	HUMANITAS	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
4	234301	1312628,1312636	LEARNING SCHOOL	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
5	804179	1722511	ALEGRIAS Y TRAVESURAS	LIMA	LIMA	ATE	EQUIPO 2
6	721909	1509777	APRENDO CREANDO	LIMA	LIMA	ATE	EQUIPO 2
7	722193	1510288	JESUS MARIA Y JOSE	LIMA	LIMA	ATE	EQUIPO 2
8	721565	1509207	VILLA URSULA	LIMA	LIMA	ATE	EQUIPO 2



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina

Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515 www.ugel06.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

ANEXO N° 02

Relación de Estudiantes

Nombre de la ligne

ANSWER

Cantidad de Estudiantes

ANSWER

*De no contar con secciones por grado colocar "Única"





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina

Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515 www.ugel06.gob.pe